



Datos de la autoridad emisora del(los) documento(s) a diligenciar

Autoridad emisora: Secretaría de Finanzas
Domicilio: Héroes de Chapultepec número 1902 colonia Ciudad Administrativa Zac

Datos de identificación del contribuyente o deudor

Registro Federal de Contribuyente: /
CURP: /
Nombre, Denominación o Razón Social: Andrés Trygo Acuña
Domicilio: Calle Monte Sinaí número 312 colonia Montercal
Referencia: Es la última calle de la colonia

Datos del(los) documento(s) a diligenciar

Número(s) de oficio o de control: PF/5317/2025
Número(s) de documento(s) determinante(s): 100610219563789056168
Tipo de documento(s): Oficio
De fecha(s): Siete de octubre de dos mil veinticinco

Acta Circunstanciada de Hechos

En Montercal, Zacatecas siendo las doce horas con cero minutos del día veintiseis de Agosto del año dos mil veinticinco el suscrito C. Ricardo Flores Guzmán con número de empleado 232567, adscrito a la Dirección de Ingresos, acreditando mi personalidad como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número DVO-071/2026, con vigencia del 07/01/26 al 30/06/26 expedida el 07/01/26 por la C. la M. en I. Ruth Angélica Contreras Rodríguez en su carácter de Secretaria de Finanzas Secretaría de Finanzas, De conformidad con lo establecido en los artículos 14, 16 y 31 primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 8 y 117 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas Vigente, con fundamento en las facultades establecidas en los artículos 1, 3, 4, 17, 24 primer párrafo, fracciones I y V, 25 primer párrafo, fracción II y 27 primer párrafo, fracciones III, V, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX y XLIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas vigente a partir del 1 de enero del 2017; los artículos 1, 2, 4 primer párrafo, fracciones IX, X, XI, XII y XIII, 7, 8 primer párrafo, fracción V, 10, 19 primer párrafo fracción I, 24 primer párrafo, fracción I, 25 primer párrafo fracción V, XXI y LXVII, 26, primer párrafo, fracción V y VI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas, publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Zacatecas, en el suplemento Número. 5 al 48, el día 15 de junio de 2019, reformado y adicionado según publicaciones en el mismo órgano oficial de fecha 17 de julio de 2021 en el suplemento 3 al No. 57; A quien se autoriza para que realice actividades de verificación, notificación y ejecución, llevar a cabo el Embargo Precautorio y en Vía Administrativa, así como el Procedimiento Administrativo de Ejecución. Todo dentro de la competencia de la Secretaría, conforme a lo dispuesto en el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Zacatecas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno Libre y Soberano de Zacatecas en fecha 05 de agosto de 2015 en su cláusula Octava primer párrafo, fracción I inciso d) y e), fracción II inciso a); Artículos 134 fracción I, 135, 136, 137, 145, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 162, y 163 del Código Fiscal de la Federación vigente, incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en días y horas inhábiles, previa habilitación de conformidad con el artículo 12 último párrafo y artículo 13 del ordenamiento antes citado; así como los Artículos 27, 28, 220, 222, 223, 224, 227, 228, 229, 230, 231, 234, 235, 236, 239, 249, 260, 261, 265, 270, 271, 272, 275, 276, 279, 280, 281 y 285 del Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus municipios vigente. la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Boulevard Héroes de Chapultepec, No. 1902, Ciudad Administrativa, C.P. 98160, de la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, en la que aparece la fotografía, que corresponde a mis rasgos físicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del suscrito, adscrito a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas; hago constar que sucedieron los siguientes hechos: constituido legalmente en el domicilio arriba señalado y una vez que me cercioré que este es el domicilio del contribuyente o persona buscada C. Andrés Trygo Acuña o Representante

Legal de / el(los) / documento(s), / persona a la que va(n) dirigido(s) / sitio en Calle Monte Sinaí número 312 colonia Montercal en Montercal, Zacatecas, además por así señalarse en los indicadores oficiales con el nombre de la calle Monte Sinaí, mismo que se encuentra entre las calles Las Pilas y La Provina y/o esquina con Las Pilas; así como por tener a la vista el número exterior 312, y el número interior, en su caso / del domicilio en que se actúa, y entre los números contiguos 310 y 314; mismo que coincide con el señalado en el documento descrito en el apartado de datos del documento a diligenciar; y en su caso, procedo a mencionar los siguientes señalamientos o referencias adicionales: Es la última calle Paralela de la colonia.

Ricardo Flores Guzmán
Nombre, firma y número de empleado del
Verificador, Notificador y Ejecutor 232567



por la confirmación del vecino del número 310, quien dijo llamarse C.
No proporciona el nombre y que se identifica con
No se identifica expedida por _____, con número
_____, folio _____, año de registro _____, Estado _____,
Municipio _____, Localidad _____, sección _____, emisión _____, y vigencia
_____ y que contiene fotografía, coincidiendo ésta con sus rasgos fisonómicos, una vez que se tuvo a la vista se
devuelve al portador; y en su caso procedo a describir su media filiación, siendo de () 60 años de edad, aproximadamente
(ésta solamente se calcula por apreciación); sexo Masculino; de 1 metro 70 centímetros de estatura,
aproximadamente (ésta solamente se calcula por apreciación); complexión Medio delgada; color, tipo y tamaño de cabello
Entre canoso x corto; el rostro de contorno Alargado; cejas delgadas; ojos
color cafes; nariz Afilada; boca chica; color de piel Blanca; señas
particulares (en su caso) Ninguna mas visible, así mismo procedo a describir las características del domicilio fiscal en mención:
siendo éste un (a) casa habitación, con actividad o giro de
vivienda que se encuentra en Burnas condiciones, con
2 piso(s), ubicado en la zona geográfica Morlos; con una superficie aproximada de 45 metros
cuadrados, con la siguiente descripción del interior del inmueble
Se observan muebles x electrodo mexicanos; de fachada en color
Amarillo, con el siguiente nombre comercial visible en rótulo o anuncio luminoso
_____, puerta de acceso en
color Blanca; y la descripción de los inmuebles adyacentes son
La calle es mrv corta con pocas viviendas
con el propósito de diligenciar el (los) documento (s)
PF/5317/2025, defecha(s) siete de octubre de dos mil veinticinco emitido(s)
por Secretaría de Finanzas consistente en
o fiao hago constar que
sucedieron los siguientes hechos: que no fue posible realizar la diligencia encomendada toda vez que al haberme constituido en el lugar y a la
hora antes mencionada, constaté que el domicilio se encontró ocupado por un tercero, y el
contribuyente se encuentra NO localizable conclusión a la que llegué debido a
que el domicilio fiscal se encuentra habitado por otras personas
al contribuyente por lo que me atendió una persona en dicho
domicilio, quien tiene una relación NO tiene relación, en su calidad de
_____, del contribuyente, quien dijo llamarse
C. Mari De la Luz Mendez y manifiesta que el domicilio es correcto, ser mayor de edad
y tener capacidad legal para atender el acto, misma que se identificó
con no se identifica expedida(o) por _____, con
número _____, folio _____, año de registro _____, Estado _____,
Municipio _____, Localidad _____, sección _____, emisión _____,
vigente _____ y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos fisonómicos de la persona que
atiende, una vez que se tuvo a la vista se devuelve al portador; y en su caso al solicitarle una identificación, no la muestra manifestando que
no cuenta con identificación oficial, por lo que procedo a describir su media filiación, siendo de ()
60 años de edad aproximadamente (ésta solamente se calcula por
apreciación); sexo Femenino; de 1 metro 68 centímetros de estatura, aproximadamente, (ésta
solamente se calcula por apreciación); complexión delgada; color, tipo y tamaño de
cabello castaño, lacio y largo; el rostro de contorno Alargado; cejas delgadas;
ojos color cafes; nariz Afilada; boca chica; color de piel Morosa;
señas particulares (en su caso) Ninguna mas visible; quien al requerirle la presencia del



contribuyente, representante legal o persona a la que va dirigido el documento, manifestó expresamente que Cambio su domicilio Real y desconoce su nueva dirección, a lo que le cuestioné si conoce al contribuyente o deudor Andrés Tigo Tuma al cual va dirigida la diligencia, a lo que me contestó que NO, por lo que le solicité atentamente describiera al contribuyente o deudor ya citado, a lo que procedió a describirlo de la siguiente manera:

a su vez le cuestioné si dicho contribuyente o deudor continúa ocupando dicho domicilio, a lo que contestó que NO, posteriormente le pregunté si tiene conocimiento desde cuando la persona buscada desocupó el domicilio y si en su caso sabe su nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico o cualquier otro dato que permita su localización, a lo que me respondió que NO cuenta con informaciones adicionales

nuevamente le cuestioné a dicha persona sobre el nombre, denominación o razón social de quien ocupa el domicilio, manifestando que 2 años, así como el tiempo que tiene ocupando dicho domicilio, a lo que me respondió que Propio, y si tiene conocimiento de si el domicilio es propio o es rentado por la persona o razón social que ocupa dicho domicilio, manifestando que Propio, así como el nombre de los socios o accionistas, representante legal, giro de la empresa y fecha de constitución en su caso, a lo que me informó lo siguiente:

así mismo, solicité a la persona que me atendió, copia del aviso de inscripción al RFC del contribuyente que ocupa el domicilio, y la identificación y comprobación documental de los bienes ubicados en el domicilio, para determinar que no son propiedad del contribuyente a quien va dirigida la diligencia, para lo cual procedió a NO proporcionar informaciones

observándose en el domicilio la actividad preponderante y/o por el dicho de la persona con quien se entiende la diligencia quien manifestó que la actividad preponderante es casa habitación; por lo anterior, procedí a recabar información con el vecino quien dijo llamarse C. NO proporciona el nombre con domicilio en calle Monte Sinai, número 314 para lo cual describo las características de este inmueble: siendo un (a) casa habitación con actividad o giro de vivenda con 2 piso(s); ubicado en la zona geográfica Morlos; con una superficie aproximada de 45 metros cuadrados; de fachada en color café; con el siguiente nombre comercial visible en rótulo o anuncio luminoso Blanca puerta de acceso en color Blanca; así mismo pregunté a la persona que me atiende, desde cuando ocupa este domicilio, a lo que me respondió que 10 años Aproximadamente quien se identificó con Notre Identica expedida por NO cuenta con identificación oficial con número 49 folio 69 año de registro 1 Estado 1 Municipio 1 Localidad 1 sección 1 emisión 1 con fotografía, coincidiendo ésta con sus rasgos fisonómicos, una vez que se tuvo a la vista se devuelve al portador; y en su caso, al solicitarle una identificación, no la muestra manifestando que NO cuenta con identificación oficial por lo que procedo a describir su media filiación, siendo de () 49 años de edad aproximadamente, (ésta solamente se calcula por apreciación); sexo Masculino de 1 metro 69 centímetros de estatura, aproximadamente, (ésta solamente se calcula por apreciación); complexión Delgada; color, tipo y tamaño de cabello castaño, corto y lacio; el rostro de contorno Alargado; cejas Delgadas; ojos color café; nariz afilada; boca grande; color de piel Blanca; señas particulares (en su caso) Ninguna mas visible, quien al preguntarle por el domicilio de Andrés Tigo Tuma, o su representante legal, me informó que NO conoce al contribuyente a requerir también pregunté con el vecino quien dijo llamarse C. NO proporciona el nombre con domicilio en calle Monte Sinai, número 312 colonia Monte Real y procedo a describir las características de este inmueble: siendo un (a) casa habitación con actividad o giro de vivenda con 2 piso(s); ubicado en la zona geográfica

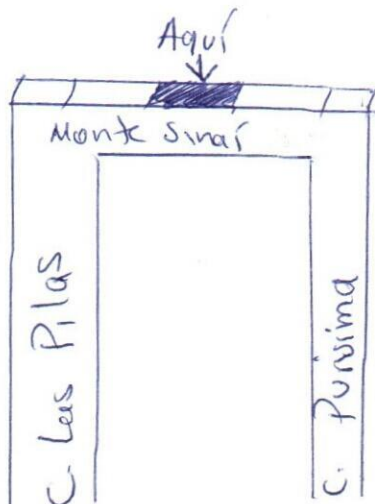


Morales; con una superficie aproximada de 45 metros cuadrados; de fachada en color Amarillo, con el siguiente nombre comercial visible / en rótulo o anuncio luminoso /, puerta de acceso en color Blanca, así mismo pregunté a la persona que me atiende, desde cuando ocupa este domicilio, a lo que me respondió que 18 años aproximadamente; quien se identificó con no se identifica, expedida por /, con número /, folio /, año de registro /, Estado /, Municipio /, Localidad /, sección /, emisión /, con fotografía, coincidiendo ésta con sus rasgos fisonómicos, una vez que se tuvo a la vista se devuelve al portador; y en su caso al solicitarle una identificación, no la muestra, manifestando que no cuenta con identificación oficial, por lo que procedo a describir su media filiación, siendo de () 60 años de edad aproximadamente (ésta solamente se calcula por apreciación); sexo /; de 1 metro 70 centímetros de estatura, aproximadamente, (ésta solamente se calcula por apreciación); complexión Delgada; color, tipo y tamaño de cabello Entrecanoso x corto; el rostro de contorno Alargado; cejas Delgadas; ojos color cafes; nariz Afilada; boca chica; color de piel Blanca; señas particulares (en su caso) Ninguna mas visible, quien al preguntarle por el domicilio de Andrés Tigo Acuña, o su representante legal, me informó que El contribuyente cambio su domicilio, por lo que concluí que el contribuyente se encuentra no localizable debido a que Me constituí en el domicilio fiscal, donde fui atendido por la C. Ma de la Luz quien comenta que el contribuyente anteriormente rentaba en el domicilio x hace 2 años cambio su residencia. por confirmacion de los vecinos quienes dicen que el contribuyente cambio su domicilio hace 2 años.

Cierre del Acta Circunstanciada

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las Doce horas con cuarenta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Secretaría de Finanzas, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

Croquis de ubicación del domicilio



Ricardo Flores Gaurro
Nombre, firma y número de empleado del
Verificador, Notificador y Ejecutor

232567